

Ciudad Gral. Liber Seregni, 4 de Marzo de 2022

Resolucion N° 35/2022

ACTA N° 4 /2022

Municipio Nicolich

Visto:

La necesidad de comprar garrafas de supergas para colaborar con ollas y merenderos de nuestro territorio

Considerando:

1. Que el Municipio continua colaborando con las ollas populares y merenderos de nuestro territorio.
2. Que es necesario realizar la compra de garrafas de supergas al Proveedor Olga Mariela Ramos Rut: 110346180019 por un monto de hasta \$20.000 pesos uruguayos hasta el 30/06/2022 para la colaboración en la compra de alimentos para ollas y merenderos.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

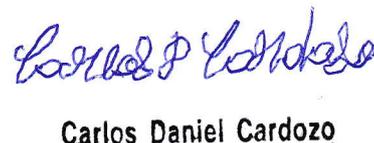
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE

1. Autorizar la compra de garrafas de supergas al Proveedor Olga Mariela Ramos Rut: 110346180019 por un monto de hasta \$20.000 pesos uruguayos hasta el 30/06/2022 para la colaboración en la compra de alimentos para ollas y merenderos.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Graciela Echeverría
Concejal


Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Carlos Daniel Cardozo


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


MUNICIPIO NICOLICH
CIUDAD GENERAL LIBER SEREGNI